

MEDIDAS PRÁCTICAS A PONER EN MARCHA **I FERIA DEL ENCIERRO**

1.- Solicitar al Gobierno de Navarra la modificación de la Ley Foral de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

- Poder actuar de manera efectiva contra actuaciones incorrectas en el encierro conforme al Bando Municipal.

2.- Pintar los últimos tablonos del primer tablado.

- Facilitar el despeje previo
- Evitar la entrada de gente

3.- Comunicación

- Corredores extranjeros: Contactado ya con embajadas de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda con magnífica acogida.
- Periodistas acreditados en Oficina Internacional: Envío de información previa para que vayan culturizando sobre el encierro y las Fiestas de San Fermín.
- Corredores “in situ”: Entrega por parte de los “naranjitos” del folleto relativo al encierro.
- Corredores nacionales: Publicación en revistas especializadas de anuncios sobre maneras del encierro y visitas a Comunidades autónomas de Valencia y Madrid.

4.- Masificación

- Cerrar la entrada por calle Mercaderes a las 7 de la mañana y no permitir el paso de nadie.
- Pasadas las 7 de la mañana única entrada por plaza Ayuntamiento.

5.- Pastores

- Uniformidad completa.

6.- Antideslizante: Revisión del mismo.

- Beneficio contrastado para los corredores/pastores
- Para los propios toros (en este caso es necesario seguir observando su comportamiento).